

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 6
DEL MES DE JUNIO DE 2026**

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de JUNIO DEL 2026, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionado en el objeto del contrato.

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13 - 3817
15 DE ENERO DEL 2026**

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

**CONTRATISTA
LORENA LOPEZ ALEGRÍAS
CC 1.112.224.460 De Pradera Valle**

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Focalizar un grupo de personas (adolescentes, deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYGA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guía 3: Animales en Situación de Calle.

**SUPERVISORA DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
CC.1.144.041.382**

GRUPO 8: ACADEMIA DE FÚTBOL
GUÍA 1: PRÁCTICAS RESPONSABLES DE CONVIVENCIA CON LOS ANIMALES

Desarrolló una capacitación dirigida a los niños de la academia de fútbol, con edades entre los 6 y 11 años, enfocada en el cuidado básico y la tenencia responsable de animales de compañía, tomando como referencia la guía metodológica N° 1. Durante la jornada educativa se socializaron aspectos fundamentales relacionados con el bienestar de perros y gatos. Se explicó la importancia de mantener al día los esquemas de vacunación como medida esencial para prevenir enfermedades y proteger la salud de las mascotas. Asimismo, se brindó orientación sobre la desparasitación interna y externa, resaltando su papel en la prevención de infecciones que pueden afectar tanto a los animales como a los humanos.

También se trataron temas de higiene personal, haciendo énfasis en el baño periódico y en la limpieza adecuada de los espacios donde habitan los animales, con el fin de promover ambientes saludables y libres de infecciones.

La actividad se desarrolló de manera dinámica y participativa; los niños mostraron gran interés, realizaron preguntas constantemente y participaron activamente en cada momento de la capacitación. Además, se implementaron ritos y actividades lúdicas que favorecieron la atención y motivación.

Como resultado de la jornada, los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre el cuidado responsable de perros y felinos, generando mayor conciencia y compromiso frente al bienestar de sus mascotas.

JUNIO 16 DEL 2026

WEG

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **JUNIO DEL 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Focalizar un grupo poblacional por mes que esté conformado mínimo con 20 personas (adolescentes, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, grupos deportivos) y realizar 3 jornadas de capacitación, implementando las 3 Guías metodológicas del Programa Promotores PYBA. Guía 1: Prácticas responsables de convivencia con los animales. Guía 2: Prevención del Maltrato Animal. Guía 3: Animales en Situación de Calle.

GRUPO 6: ACADEMIA DE FUTBOL IINDER PRADERA GUÍA 1: PRÁCTICAS RESPONSABLES DE CONVIVENCIA CON LOS ANIMALES

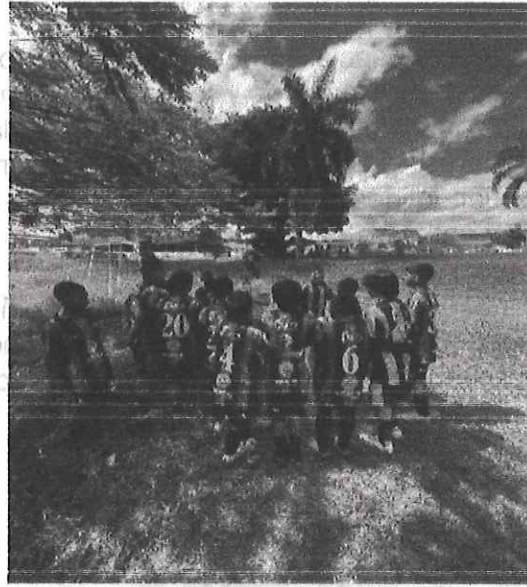
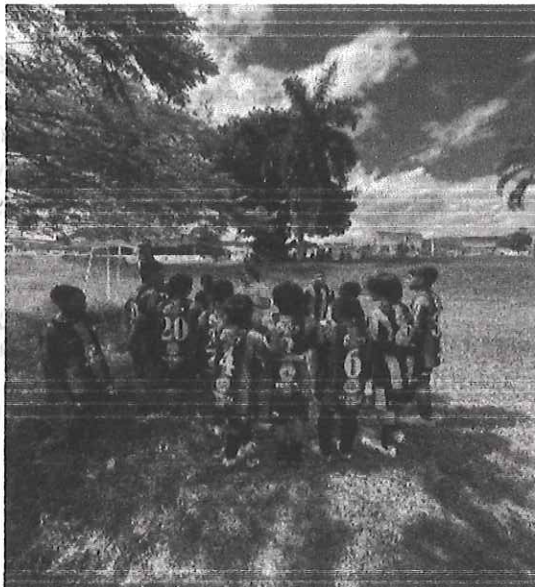
Desarrollé una capacitación dirigida a los niños de la academia de fútbol, con edades entre los 6 y 11 años, enfocada en el cuidado básico y la tenencia responsable de animales de compañía, tomando como referencia la guía metodológica N.º 1. Durante la jornada educativa se socializaron aspectos fundamentales relacionados con el bienestar de perros y gatos. Se explicó la importancia de mantener al día los esquemas de vacunación como medida esencial para prevenir enfermedades y proteger la salud de las mascotas. Asimismo, se brindó orientación sobre la desparasitación interna y externa, resaltando su papel en la prevención de afecciones que pueden afectar tanto a los animales como a las personas.

También se trataron temas de higiene y cuidado diario, haciendo énfasis en el baño periódico y en la limpieza adecuada de los espacios donde habitan los animales, con el fin de promover ambientes saludables y libres de infecciones.

La actividad se desarrolló de manera dinámica y participativa; los niños mostraron gran interés, realizaron preguntas constantemente y participaron activamente en cada momento de la capacitación. Además, se implementaron rifas y actividades lúdicas que favorecieron la atención y motivación de los asistentes.

Como resultado de la jornada, los participantes fortalecieron sus conocimientos sobre el cuidado responsable de caninos y felinos, generando mayor conciencia y compromiso frente al bienestar de sus mascotas.

durante la jornada se desarrollaron ejercicios prácticos en los que los niños aprendieron cómo informar de manera adecuada y responsable a las autoridades cuando presencian casos de maltrato o abandono hacia los animales.



Formulario de denuncia de maltrato animal, con campos para datos personales, detalles del caso, y firmas de las partes involucradas.

GUÍA 2: PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL

2.1 Capacité a los niños de la academia de fútbol en el municipio de Pradera, Valle, bajo los lineamientos de la Guía Metodológica No. 2, con énfasis en los canales de denuncia y las consecuencias del maltrato animal.

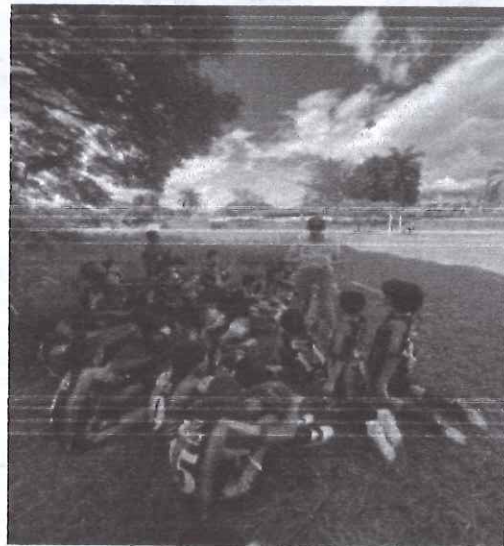
Mediante actividades dinámicas y participativas, se orientó a los menores sobre las entidades y autoridades a las cuales pueden acudir cuando un animal se encuentra en situación de riesgo o vulnerabilidad. De manera clara y acorde a su edad, se les explicó que la Fiscalía General de la Nación actúa en casos de mayor gravedad y que la Inspección de Policía interviene en situaciones relacionadas con problemas de convivencia y protección animal.

100

Durante la jornada se desarrollaron ejercicios prácticos en los que los niños aprendieron cómo informar de manera adecuada y responsable a las autoridades cuando presencian casos de maltrato o abandono hacia los animales.

Igualmente, se socializó la existencia de normas y sanciones orientadas a garantizar la protección de los caninos y felinos, resaltando la importancia del respeto y el buen trato hacia los animales como un deber de toda la comunidad. Los participantes demostraron gran interés durante la actividad, aportando ejemplos, realizando preguntas y compartiendo ideas sobre cómo convertirse en protectores de los animales dentro de sus barrios y entornos cercanos.

Como resultado de la capacitación, los niños lograron identificar las rutas de apoyo y denuncia, comprendieron la relevancia de actuar frente a situaciones de maltrato animal y fortalecieron su sentido de responsabilidad y compromiso con la defensa y el bienestar de los animales en su comunidad.



1423/23
Fecha: 14 de Julio
Coordinación del Programa de Protección y Bienestar Animal
Proyecto de Educación en Protección y Bienestar Animal

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

Nombre	Apellido	Edad
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>
<u>Diego</u>	<u>Alvarado</u>	<u>10 años</u>

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

En la presente, se informa a los padres de familia de los niños y niñas que han participado en la capacitación sobre el maltrato animal y el abandono, así como en los ejercicios prácticos de denuncia y protección de los animales.

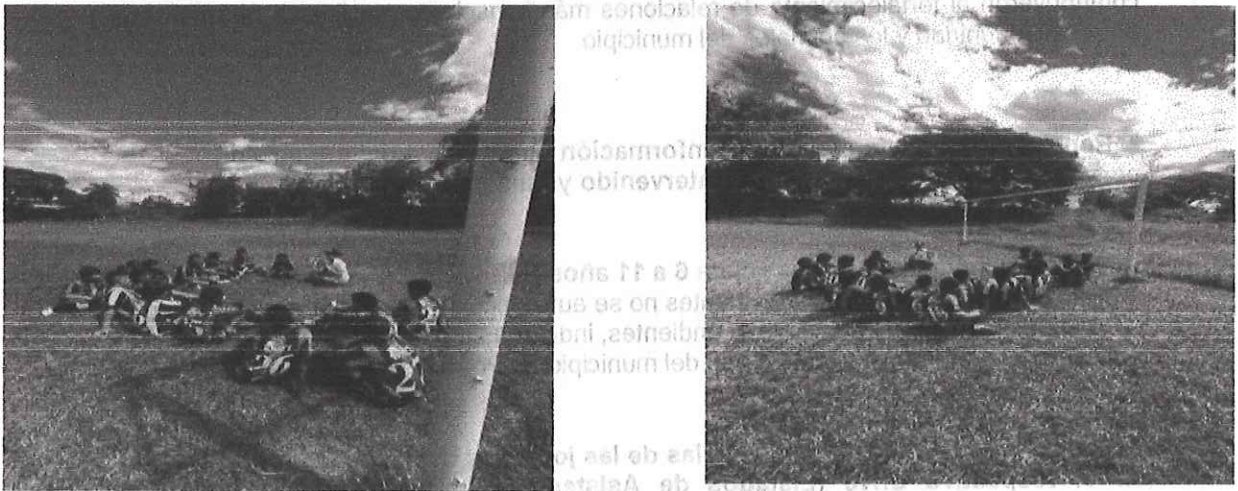
GUÍA 3: ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLE.

Capacité a los niños de la academia de fútbol en el municipio de Pradera, Valle, mediante una jornada de sensibilización sobre el abandono animal, tomando como base la Guía Metodológica No. 3

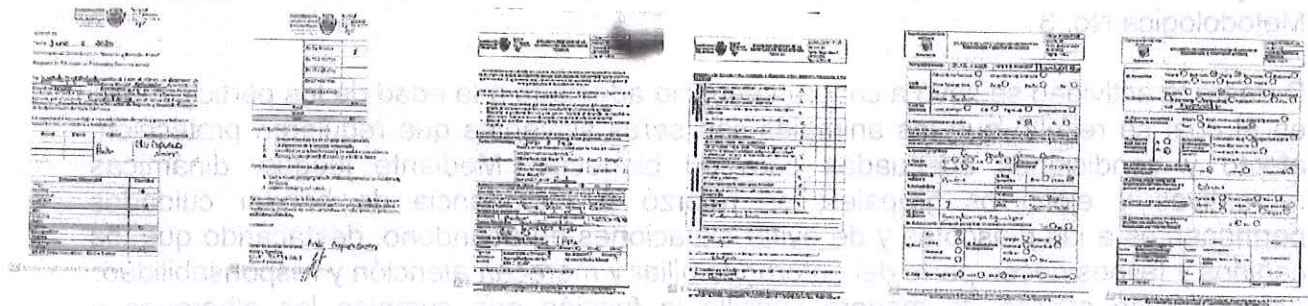
Durante la actividad se llevó a cabo un espacio adaptado a la edad de los participantes, en el cual se resaltó que los animales son seres sintientes que requieren protección, afecto y condiciones adecuadas para su bienestar. Mediante juegos, dinámicas recreativas y ejercicios grupales, se reforzó la importancia de brindar cuidados permanentes a las mascotas y de evitar situaciones de abandono, destacando que los caninos y felinos hacen parte del entorno familiar y merecen atención y responsabilidad. Asimismo, se explicó de manera sencilla la función que cumplen los albergues y programas de rescate y adopción del municipio, enfatizando cómo estas iniciativas contribuyen a ofrecer apoyo y una nueva oportunidad a los animales que se encuentran en condición de calle o sin hogar.

Durante la jornada, los niños demostraron gran interés y disposición, integrándose activamente en las actividades propuestas, compartiendo experiencias, aportando opiniones y realizando preguntas relacionadas con la manera en que pueden contribuir al cuidado y protección de los animales abandonados.

Como resultado de la capacitación, los participantes fortalecieron su sensibilidad frente a la problemática del abandono animal y reconocieron la importancia de actuar con responsabilidad, empatía y compromiso hacia los caninos y felinos de su comunidad



Capacitó a los niños de la academia de fútbol en el municipio de Pradera, Valle, mediante una jornada de sensibilización sobre el abandono animal, tomando como base la Guía Metodológica No. 2.



Como resultado de las tres jornadas formativas realizadas en el marco del Programa de Protección y Bienestar Animal, se contó con la participación de 22 niños de la academia de fútbol.

Mediante las actividades pedagógicas, recreativas y de integración desarrolladas durante cada encuentro, los participantes fortalecieron sus aprendizajes relacionados con la tenencia responsable y el cuidado adecuado de caninos y felinos. Asimismo, se promovió la reflexión frente a temas como la prevención del abandono animal, el reconocimiento de los animales como seres sintientes y la importancia de informar a las autoridades en casos de maltrato.

Estas acciones educativas permitieron incentivar en los niños valores de respeto, empatía y responsabilidad hacia los animales, aportando a la construcción de una cultura de protección y bienestar animal desde la infancia. De igual manera, las jornadas contribuyeron al fortalecimiento de relaciones más conscientes, solidarias y armónicas entre la comunidad y los animales del municipio.

2. Reportar de manera mensual la información cuantitativa del número de personas capacitadas, municipio intervenido y guías implementadas en el formato dispuesto para tal fin. .

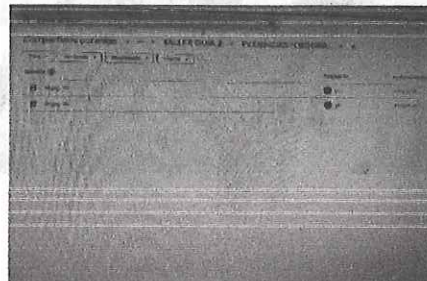
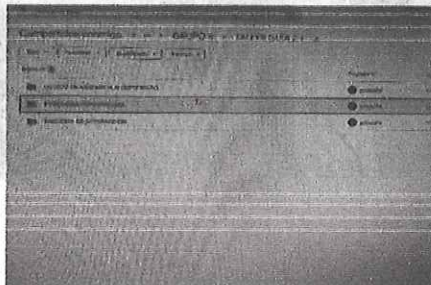
- ❖ **Rango de edades:** personas entre 6 a 11 años.
- ❖ **Pertenencia étnica:** los participantes no se autor reconocen como pertenecientes a grupos étnicos (negros, afrodescendientes, indígenas u otros).
- ❖ **Zona de residencia:** zona urbana del municipio de Pradera.

3. Realizar el cargue de las evidencias de las jornadas de capacitación mes a mes en el respectivo drive (Listados de Asistencia y/o certificados, fotografías, encuestas de satisfacción).

Realicé la actualización de los archivos y soportes digitales en la plataforma institucional (DRIVE), atendiendo a las directrices establecidas por el equipo técnico. Esta labor incluyó la clasificación y el cargue oportuno de listados de asistencia, registros fotográficos, actas y demás documentos requeridos, tanto en medio físico como electrónico, garantizando su veracidad y trazabilidad.

Gracias a este proceso, se mantuvo actualizada la base documental del proyecto, lo

que permitió un seguimiento más ágil y la evaluación de las actividades ejecutadas en terreno. La adecuada organización y sistematización de la información favoreció la transparencia en los procedimientos, reforzando la rendición de cuentas y respaldando la toma de decisiones de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.



4. Participar activamente en las diferentes jornadas de trabajo convocadas por: Escuadrón Benji, Intervención a Refugios y/o albergues, Jornadas de Esterilización, Turismos de Naturaleza, Enfoque diferencial, entre otros programas de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

4.1 Realicé acompañamiento durante la capacitación en primeros auxilios para animales desarrollada en el municipio de Florida. La jornada tuvo como propósito brindar herramientas básicas para actuar de manera adecuada frente a diferentes situaciones de emergencia que pueden presentarse en caninos y felinos.

Durante la capacitación se abordaron temas relacionados con la atención inicial en casos de envenenamiento, hemorragias, atragantamiento por ingestión de huesos u objetos, convulsiones, golpes de calor y fracturas, resaltando la importancia de reaccionar oportunamente mientras se recibe atención veterinaria profesional.

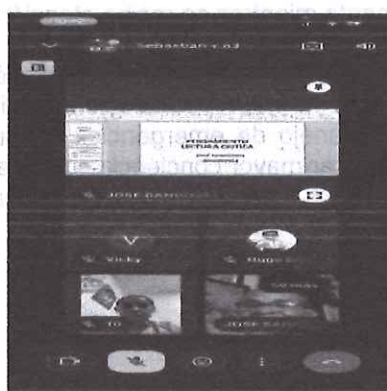
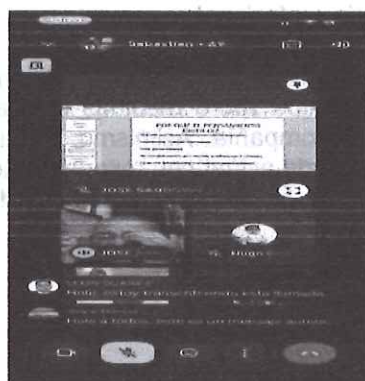
En el desarrollo de la actividad apoyé al médico Ramon Taborda y participé activamente en el proceso formativo, fortaleciendo mis conocimientos sobre medidas básicas de atención y manejo de emergencias en animales de compañía. Asimismo, la jornada permitió generar mayor conciencia sobre la importancia de actuar con responsabilidad y rapidez ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida y el bienestar de los animales.





5. Participar en todos los procesos, de formación y/o capacitaciones convocadas por la subsecretaría PYBA de acuerdo al p nsum educativo, as  mismo a las jornadas de capacitaci n con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo Integrado de Planeaci n y gesti n - MIPG, conforme al cronograma y directrices establecidas por la secretar a de Ambientes y Desarrollo Sostenible.

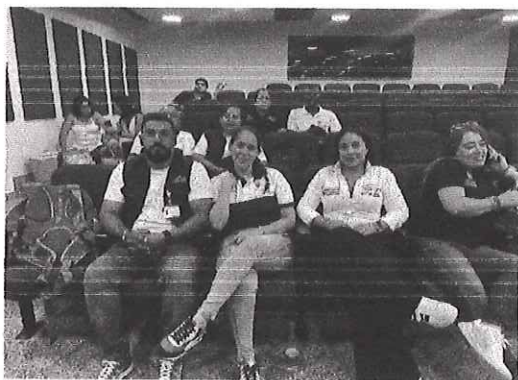
Particip  en la capacitaci n orientada por Dr. Jos  Sandoval, enfocada en el fortalecimiento del pensamiento y la lectura cr tica como herramientas fundamentales para el desarrollo personal y profesional. Durante la jornada adquir  conocimientos relacionados con el an lisis, la comprensi n e interpretaci n de la informaci n, fortaleciendo habilidades que contribuyen a una mejor toma de decisiones y al crecimiento acad mico y laboral.



6. Cumplir a cabalidad con las funciones y actividades que le sean asignadas par el Supervisor del contrato.

En cumplimiento de las actividades asignadas por la supervisión del contrato, participé activamente en la organización y desarrollo del Foro denominado **"Los animales como víctimas del conflicto armado"**, realizado en la Universidad de San Buenaventura, en la ciudad de Cali. Este espacio académico e institucional tuvo como propósito generar reflexión y sensibilización sobre la protección, el bienestar y el reconocimiento de los animales como víctimas en contextos de violencia y conflicto armado.

Durante la realización del foro brindé apoyo integral en las diferentes etapas del evento, contribuyendo a su adecuada planificación, coordinación y ejecución. A sí mismo, mi participación permitió fortalecer el compromiso con el cumplimiento de las funciones asignadas, aportando al éxito del evento y garantizando que las actividades se desarrollaran de manera eficiente, organizada y acorde con los objetivos propuestos.



Lorena López Alegrias
LORENA LOPEZ ALEGRAS

CC. 1.112.224.460 DE PRADERA VALLE
CONTRATISTA

160

